



Universidad Autónoma del Estado de México

ARTE ABIERTO

Arte para todos

MUSEO UNIVERSITARIO
"LEOPOLDO FLORES"
Convocatoria
Arte Abierto, Arte para Todos
2018 - 2019

Introducción

Desde su inicio Arte Abierto, Arte para Todos tiene como misión forjar un espacio de exposición accesible a la producción plástica de los artistas. A lo largo de trece emisiones, la convocatoria se define fiel a la declaración que Leopoldo Flores publicara en 1976: “...Debemos manifestar nuestro hacer, más acorde con nuestro momento, un arte joven, un arte dinámico, un arte revolucionario, un ARTE ABIERTO...” En atención a dicho manifiesto, en el Museo Universitario “Leopoldo Flores” hacemos propios sus objetivos, a fin de reconocer la producción plástica de aquellos quienes han luchado por expresar un posicionamiento social por medio del arte.

Leopoldo Flores fue un muralista y pintor de gran formato, quien en su trayecto profesional defendió la apertura de nuevos espacios estéticos y sociales, a fin de generar las condiciones para concebir diálogos entre las diversas expresiones estéticas alternativas y las líneas mesuradas del arte contemporáneo. Arte Abierto es el gozne que empuja las diferencias sociales en coincidencias estéticas.

Arte Abierto, Arte para Todos también reconoce el trabajo del Dr. H. C. Leopoldo Flores Valdés como gestor cultural, reflejado en su legado en el MULF a lo largo de dieciséis años ininterrumpidos de trabajo, trece convocatorias y salas museales revestidas de novedosas expresiones artísticas de pintura, escultura, gráfica, instalación, arte sonoro, vídeo y acciones. Dicho patrimonio nos permite, como museo de arte contemporáneo, mantenernos vigentes y acordes a las necesidades de la producción artística contemporánea y al mismo tiempo continuar una experiencia que impulsa la renovación desde hace 40 años.

Convocatoria



La Universidad Autónoma del Estado de México
a través de la Secretaría de Difusión Cultural,
la Dirección de Museos Universitarios
y el Museo Universitario “Leopoldo Flores” (MULF)

Con fundamento en los artículos 1, 2; párrafo segundo, fracciones II y V; 6, 16 y 34 de la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 62, fracciones I, V y VI; 63 y 134 del Reglamento de Difusión Cultural y demás relativos y aplicables a la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A la comunidad artística, nacional e internacional, a participar en la Convocatoria Arte Abierto, Arte para Todos; con el objetivo de crear un espacio en donde las experiencias estéticas puedan pluralizar el contexto y visibilizar, tanto al arte desde la tradición, hasta producciones de carácter experimental, bajo las siguientes:

BASES

▪ DEL PROYECTO

- I. La participación podrá ser individual o colectiva.
- II. Se recibirán proyectos de pintura, escultura, gráfica, arte objeto, instalación, fotografía, vídeo, art media y técnicas mixtas. Las propuestas de exposición pueden contener una o varias técnicas según sea la naturaleza del proyecto.
- III. Los aspirantes deberán registrarse en la página <http://arteabierto.uaemex.mx>
Fecha límite de registro: 7 de octubre de 2018.

Los participantes deberán proporcionar para el registro:

- A) Información personal: Síntesis curricular en PDF, máximo una cuartilla (en caso de colectivo deberán ser incluidas en el mismo archivo), correo electrónico, número telefónico e identificación oficial (en caso de colectivo se deberá proporcionar el de un representante).

B) Carpeta de proyecto en PDF donde se incluya la siguiente información:

- Concepto de la exposición (máximo dos cuartillas).
- Descripción de la obra (dimensiones, técnica, número de piezas).
- Fotografías de la obra con fichas técnicas (título, materiales, medida, año).
- En caso de audio y/o vídeo incluir un link.
- En caso de instalación anexar el plano de la pieza e instructivo de montaje.

NOTA: el documento deberá estar bajo seudónimo, no deberá contener dato alguno de identificación de él o los autores. La información se presentará con clara redacción y correcta ortografía, en el orden antes mencionado.

En la página web se podrán descargar planos de la "sala D" para uso de referencia del proyecto en caso de necesitarlo.

- IV. El proyecto deberá mostrar las obras propuestas ya concluidas.
- V. No podrán participar los artistas seleccionados en cualquier convocatoria Arte Abierto, Arte para Todos anteriores.
- VI. No se aceptarán piezas o proyectos que pongan en riesgo a personas o inmuebles, que perjudiquen el medio ambiente o las instalaciones del espacio expositivo o su entorno.
- VII. No podrá participar en esta convocatoria personal que labore actualmente en las dependencias de la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEM.
- VIII. El no cumplir con alguno de los requisitos antes mencionados, implicará la descalificación total de la propuesta.

▪ **DE LA SELECCIÓN**

- IX. Estará a cargo de un jurado constituido por especialistas en la materia, quienes elegirán tres proyectos que serán expuestos durante 2019.
- X. Para la elección del proyecto, el jurado habrá de basarse en los siguientes puntos:
 - Conceptualización del proyecto general de exposición.
 - Congruencia entre el concepto y la ejecución.
 - Manejo y desarrollo de las técnicas de creación de la obra.
 - Aportación al campo de las artes visuales.
- XI. El fallo se dará a conocer a partir del día 5 noviembre de 2018, a través de la página <http://arteabierto.uaemex.mx>
 - A) El jurado podrá otorgar una mención honorífica, susceptible a ser expuesta en caso de que alguno de los tres proyectos elegidos, no esté disponible en el periodo y fecha fijada

previamente con el o los artistas y no se hará entrega del reconocimiento económico.

XII. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

▪ **DE LOS RECONOCIMIENTOS**

XIII. A los tres proyectos seleccionados se les otorgaran los reconocimientos siguientes:

- Exposición en la “sala D” del MULF, durante el 2019, con una duración mínima de ocho semanas.
- Reconocimiento económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a entregar el día de la inauguración.
- Constancia impresa.

XIV. La exposición de cada proyecto seleccionado constará de:

- Catálogo y/o folleto, cartel e invitaciones.
- Rueda de prensa y promoción de la exposición en todos los medios electrónicos a su alcance.
- Proyecto curatorial y museográfico.
- Interactivo digital.
- Seguro de la obra durante la exposición (si aplica).

XV. Los integrantes de los proyectos seleccionados divulgarán su experiencia creativa y sus propuestas estéticas por medio de una actividad paralela a la exposición.

▪ **DE LA EXPOSICIÓN**

XVI. Los participantes se obligan a responder por la autoría y originalidad de la obra presentada, liberando a la Universidad Autónoma del Estado México, de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse.

XVII. Las obras deberán presentarse en óptimas condiciones y listas para ser expuestas.

XVIII. Los costos de elaboración, enmarcado y traslados de las obras correrán por cuenta del participante así como materiales o equipo especial que se requiera en el montaje.

XIX. Las obras serán devueltas exclusivamente al autor en las instalaciones del Museo Universitario “Leopoldo Flores”, después de diez días hábiles posteriores a la clausura.

XX. El museo no se hace responsable por deterioros de las obras derivados por la naturaleza de los materiales empleados.

XXI. En caso de que el proyecto seleccionado no sea expuesto, por no estar disponible en el periodo y fecha fijada previamente con el o los artistas, no se hará entrega del reconocimiento económico.

XXII. La participación en la presente convocatoria da por leídos y aceptados los términos y restricciones de la misma.

NOTAS:

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el comité revisor.
Se podrá declarar desierta la presente convocatoria.

Mayores informes:
Teléfonos: 01 (722) 167-0260, 167-0153, 167-2041, 283-6002.
Página de internet: www.uaemex.mx/muslf/
e-mail: museoleopoldoflores@gmail.com , museolf@uaemex.mx